

COMENTARIOS

El mirlo blanco

Un artículo editorial de "El Debate", que en parte reproducimos en otro lugar del presente número, dice, hablando del traspaso de poderes de la Dictadura, que podría conferirse a un hombre de la absoluta confianza del general Primo de Rivera. "Un hombre nuevo, reflexivo y parsimonioso". Y alrededor de esta incógnita giraron las suposiciones de las gentes que siguen con atención—que son la mayoría del pueblo español—la liquidación más o menos rápida del régimen actual.

Y claro es que durarán las cábalas mientras no sean conocidas las condiciones en que ha de verificarse el cese de los procedimientos políticos en vigor y sea conocido el nombre de esa persona incógnita que ha de asumir la grave tarea de regir la nación, ya en un momento transitorio, ya con un carácter de estabilidad.

Nos atrevemos a suponer que la designación lanzada por el citado diario es a tiro hecho, pero de antemano también nos atrevemos a negarle las condiciones de eficiencia necesarias para salvar con bien las dificultades inherentes a su difícil cometido. Podrá encontrarse un hombre reflexivo. La nación está plébrica de ellos y jamás hasta ahora faltó en la sucesión de hechos histórico-políticos el ejemplar adecuado que estudia los problemas con detenimiento y los somete a una depuración mental antes de darles solución.

Pero para los acontecimientos futuros es casi de desear un poco menos de reflexión, sin que esto quiera decir que abogamos por los irreflexivos. Respecto a la cualidad de parsimonioso podría, en sentido figurado, repetirse el anterior deseo. A no ser que sea absolutamente imprescindible la parsimonia en el sucesor del Gobierno dictatorial, cosa que, naturalmente, nos es desconocida.

Pudiera ser, ya puestos en el terreno de las suposiciones, que apareciese esa enigmática reflexión y parsimoniosa. Pero como aún se le señala la condición de "nuevo" se hace mucho más difícil aunar las tres condiciones en un solo gobernante verdadero. Habrá de ser un hombre que no pertenezca a la aristocracia, ni a la banca, ni al clero, ni a la Prensa, ni a la industria. Y consiga que no sean éstas excepciones fijadas arbitrariamente por nosotros, sino que el propio presidente las ha destacado en una de sus últimas notas oficiales. Y si fuese un representante verdadero de la clase social de su extracción, ello le haría automáticamente incompatible con el resto.

Y siendo de otra clase y "nuevo" se requeriría que tuviese la plena confianza del presidente, con lo cual se daría el caso que subiera al poder con su desgastada y casi sesenta años que hacen perder—políticamente hablando—la condición de juventud apuntada.

El Bachillerato universitario

De diversos lectores recibimos cartas en quejas sobre los exámenes de la reválida del bachillerato universitario. Son padres de muchachos a quienes les falta por aprobar algún ejercicio—que no es el de idiomas—y que por consecuencia de una reciente real orden de Instrucción pública se encuentran con un año de retraso en la carrera.

Como es sabido, los exámenes de reválida del bachillerato universitario consisten de varios ejercicios, que se pueden aprobar íslada o conjuntamente en las convocatorias ordinarias. Ahora bien: en Enero siempre hay exámenes extraordinarios dedicados principalmente a los que tienen algún ejercicio por aprobar, pues ello les permite anticipar el fin del Bachillerato y examinarse ya en Junio del mismo año de asignaturas de cualquier carrera universitaria. Hasta ahora se hizo así; y aun el año pasado hubo en Enero exámenes extraordinarios de todos los ejercicios del Bachillerato universitario. Pero he aquí que ahora nos encontramos con la sorpresa de leer en la "Gaceta" de Madrid, correspondiente al día 15 del pasado Diciembre, una real orden de Instrucción pública que se conceden exámenes extraordinarios en el presente Enero a los alumnos del Bachillerato universitario; pero no más que a los que les falte el ejercicio de Idiomas.

La disposición es bien extraña, por cuanto hay muchos estudiantes que ya tienen aprobado ese ejercicio, pero en cambio les falta otro, por ejemplo el oral-práctico, y a causa de la citada real orden se quedan sin poderse examinar ahora. Francamente no comprendemos las razones que pueda haber para conceder exámenes exclusivamente del ejercicio de Idiomas y no de todos a la vez, como se hizo en el año recién pasado. Comprendemos incluso que el ministerio de Instrucción negase toda clase de exámenes en Enero; lo que no comprendemos es que se dé autorización para examinarse de unos ejercicios y se deniegue para examinarse de otros. Lo primero, es decir, la supresión de los exámenes extraordinarios, sería una medida de rigorismo académico, y en razón a esto podría imponerse; pero lo segundo es francamente absurdo, ya que no hay motivo para que los alumnos de un ejercicio—los del oral-práctico, verbigracia—quedan en situación de inferioridad con respecto a los de otro—en este caso, los del de Idiomas—siendo así que a nuestro leal entender todos deben tener los mismos derechos.

No necesitamos imponer al lector en los perjuicios que la mentada real orden ocasiona a numerosos escolares. Baste citar el detalle de que el un o la otra

aprobado el ejercicio oral-práctico, tendrá que esperar a examinarse en Junio, lo cual le ocasionará un retraso notable en su carrera, pues es casi un curso lo que pierde a causa de esa imposibilidad de examinarse en Enero.

Como la queja de los estudiantes y sus padres nos parece justificada, la recogemos con mucho gusto, en la esperanza de que llegue al ministerio de Instrucción pública, y allí la estudien debidamente.

Detectivismo privado

El hallazgo del cadáver de un obrero albañil en la Cuesta de la Vega, de Madrid, ocasionó un verdadero pugilato entre los redactores de sucesos de la Prensa de la Corte. Desde las columnas de los diarios se dan opiniones acerca de las verdaderas causas que han podido determinar la muerte del albañil. Se estudian incluso con planos, todas las suposiciones que tienden a esclarecer si fué un accidente casual o una agresión intencionada lo que motivó la muerte del obrero.

Esto está bien y nada creemos que haya objetable en todo ello. Pero si la campaña, que debe procurar el descubrimiento de la verdad, se desvirtúa y se convierte en tema apto para réplicas y contraréplicas, llenas de insultos embobados, creemos que sería preferible dejar exclusivamente a la policía la labor de investigación. Los servicios que suelen prestar los noticieros de los periódicos madrileños les permiten actuar con garantías de acierto. Muchos son los casos en que su ayuda a la Justicia ha contribuido al descubrimiento de asuntos que parecían misteriosos.

El detectivismo, que en Inglaterra es practicado por todos los naturales con el entusiasmo de un deporte, no ha logrado tomar carta de naturaleza en nuestro país. Habíamos del detectivismo amateur, que quedó restringido a la clase reporteril, muy aguda, por lo demás, para el ejercicio de esta habilidad.

Pero lo que no tiene justificación es que por discrepancias de criterios acerca de la comisión de un delito o de un casual accidente, se increpen mutuamente y pongan una pasión que no debe existir en los momentos en que se pretende aclarar un suceso.

El propósito que los guía al discutir por cuenta propia no puede ser más loable. La forma en que lo hacen no puede ser más reprochable y preferible sería que abandonaran el detectivismo si para su práctica le faltan las condiciones de fíema que son peculiares de los legítimos detectives.

Bodas de Plata

2 de Enero de 1905.—En la calle Real se celebró el sorteo de los diez pastelones de a seis repartidos por "Picadillo" para "resarcir a los lectores de la inocentada que pasados días les había gastado.

Conoció los convencios fueron agraciados por la suerte y el regalo tuvo un gran éxito público y de digestión. En el Teatro Principal subió a escena "Los Purilanos" interpretado por unos artistas que a mayoría cantaban como el cliente de dentista, sin invención. La tragedia de Port Arthur tuvo en este día su final. La heroica resistencia del general Stoessel y sus subordinados llenó al mundo de admiración, pero no impidió la remoción de la plaza. La noticia de la capitulación emocionó hondamente y más todavía al ser conocidas las horribilísimas condiciones en que fue acordada. Los generales japoneses, incluido el propio Nogai, vencedor de la Icha, rindieron a los rusos expresivos homenajes de admiración haciendo presente que no veían en ellos soldados vencidos sino un ejemplo de heroísmo sin igual en la historia.

La conquista de Port-Arthur costó a los nipones 80.000 bajas e inmovilizó a los rusos fuertes cine y divisiones. El Mikado festejó triunfalmente la victoria y sus tropas por la bravísima defensa realizada. La capitulación se concretó saliendo las tropas de defensoras con honores militares.

Robo de un cuadro valorado en 20.000 libras

(POR TELEGRAMA) SE TRATA DE UN AUT. EXOTICO VAN DICK

Madrid.—Entre Bruselas y Londres robaron ayer un cuadro, obra de Van Dick, que estaba valorado en 20.000 libras, es decir, en 200.000 pesetas.

En la caja en que se guardaba el cuadro se encontró el marco.

Trátese del famoso cuadro conocido por "El concierto de los Angeles".

Ruiz de Velasco.

La Casa de Galicia en Nueva York

Acaban de celebrarse en la Casa de Galicia, de Nueva York, las elecciones para renovación de su junta directiva, presentándose a la lucha dos candidaturas apoyadas por prestigiosos socios de dicho centro.

La contienda fue reñida, triunfando por gran mayoría de votos los señores siguientes: Presidente, D. Juan Siso Suárez; vicepresidente, D. Ramón Mosteiro; tesoroero, D. Juan Villacampa; contador, D. José Vial; vicepresidente, D. José Teprano; y primer vocal, D. Juan Antonio López. El nuevo presidente, Sr. Siso Suárez, es un coraños muy conocido, que ya desempeñó el cargo de secretario cuando estaba al frente de la sociedad el Sr. Gallago. Llega muy joven al puesto que acaba de alcanzar, pues apenas cuenta 30 años, y es un entusiasta y un talento esperan cuando se han elegido grandes beneficios para la Casa de Galicia de Nueva York. Nos complacemos de que sea un coraños quien va a presidir la importante sociedad y enviamos al Sr. Siso nuestra felicitación por el triunfo obtenido.

EL MOMENTO POLITICO

LA VUELTA A LA NORMALIDAD

Sobre este asunto publica "El Debate" un artículo del que son los siguientes párrafos: "Mientras la Dictadura fué necesaria, era manifiesto que Primo de Rivera debía permanecer al frente del Gobierno. Pero transcurrida ya la época propiamente dictatorial, iniciado el paso a un nuevo régimen, ocurre preguntarse si será también Primo de Rivera el hombre de la transición. Nosotros nos inclinamos por la afirmativa. No se olvide que Primo de Rivera es, ante todo, un militar. Y, aunque es cierto que sin mengua de sus grandes virtudes militares, posee raras dotes de hombre de gobierno, gracias a las cuales su mando ha sido no sólo soportable, sino humano, suave y popular, lo cierto es que no le faltan serias lagunas en su formación política.

Seis años largos, además de Gobierno durísimo apagan, en el espíritu mejor templado, los primeros fervores, atenúan el vigor de la voluntad y hasta nublan el clara visión de las cosas. Porque todo gobernante, como quien está en alto, ve siempre de lejos, y algo confusamente, y así, leyendo algunas notas oficiales, hemos admirado más la noble sinceridad de la expresión que la observación perspicaz y exacta de la vida. No siempre vemos coincidir la verdad real con la verdad oficial. En los primeros años de su gobierno, Primo de Rivera fué más exacto pintor de los hechos, que él había observado cuando aún no era el árbitro de la política, y oía voces sinceras y desinteresadas, que pocas veces llegan a los que habitan la cumbre.

Seis años de Gobierno, en fin, gastan al hombre más afortunado en su gestión. Todos los intereses heridos o perjudicados o postergados, todos los descontentos, en suma, van tomando su posición habitual, cuando menos pasivamente, y se van confirmando en ella. Empedridos así los agravados en su actitud negativa, difícilmente los sacará de ella el mismo que los agravó. Ni la invitación leal, ni la invocación del interés patrio, ni las combinaciones les harán abandonar su actitud. Y, entonces, a un hombre nuevo se abren fácilmente puertas que el antiguo halló siempre cerradas.

Primo de Rivera juzga que él no puede abandonar la Presidencia sin dar una nueva Constitución y organizar un partido o una fuerza ciudadana que recoja el Poder al cesar la Dictadura. Nosotros no compartimos este criterio. Cuando adquirió el marqués de Estella la obligación de declarar una Constitución nueva? La Dictadura se instauró para acabar con el desgobierno, restaurar el prestigio de la autoridad, mantener el orden y pacificar Marruecos. Pudo haber hecho también y ojalá la hubiera hecho—una sabia reforma constitucional. Pero la reforma no era misión propia de la Dictadura, y una vez que no prosperó el intento de llevarla a cabo—y, no ciertamente, por la sola culpa del dictador—, Primo de Rivera puede abandonar el Poder sin dejar incumplido ningún compromiso.

Como tampoco es propio de la Dictadura el organizar fuerzas políticas. Dictadura y ciudadanía—en el sentido político de la palabra—son conceptos contrapuestos. Es claro que Primo de Rivera, como cualquier español, puede aspirar a organizar y dirigir un partido. Pero entonces, no ya como dictador, sino como jefe y propagandista político, y moviéndose en el plano en que los demás jefes o propagandistas políticos actúan. Solo una razón podría tener el marqués de Estella para aspirar a constituir un partido "suyo": el deseo de que por medio de él se perpetuase en el Poder la obra de la Dictadura y el dictador. Pero, bajo su nombre, cuando él hubiera muerto, salvo el caso de que Dios nos castigara, el Gobierno de los insensatos, la obra de la Dictadura será respetada, afirmada y continuada en lo que tiene de esencial por cualquier Gobierno.

Cualquier intento de reconstrucción política es hoy un salto en las tinieblas, porque nadie sabe cómo está el país, ni cómo se van a agrupar los elementos directores. Un tanteo, un sondeo, es lo que reclama la niebla política en que nos movemos. Y para que la realidad empiece a descubrirse es suficiente el atenuar, con ánimo de suprimir, la censura de Prensa, el conceder libertad de propaganda política y el convocar unas elecciones municipales parciales para mayo o junio; por ejemplo, y otras para medietad de otoño. Con esto se tiene suficiente pasto de otoño. Con esto se tiene suficiente pasto de otoño. Y después, ya veremos. ¿Quién atreverá a hablar de la segunda etapa hasta recoger el fruto de la experiencia de la primera?"

INDUSTRIAS LOCALES

La Farmacia Zato

Ayer, a las seis de la tarde, se celebró el acto de bendición del nuevo local de la farmacia Zato, espléndidamente instalada en el bajo de la casa número 11 de la calle Real.

Bendijo el nuevo establecimiento el presbítero D. Miguel Castro Masada, y al acto asistieron representantes del Colegio Médico, del de practicantes, del de odontólogos, del de farmacéuticos, auxiliares de farmacia y algunos amigos particulares del Sr. Zato.

La nueva farmacia honra a La Coruña, pues está montada con verdadera elegancia, aunque dentro de una gran sencillez. La instalación, así como los muebles, es de estilo inglés, sin grandes tallas ni adornos, que más bien perjudicarían, pues serían depósitos de polvo.

Se ha precedido de las estanterías largas y en su lugar se colocaron varias cortas y apiladas de toda clase de producto de las mejores marcas. Tiene una amplia rebolca con mesas espaciosas y una magnífica sala destinada a pruebas de aparatos ortopédicos.

El Sr. Zato está pendiente de recibir el botamen, que será muy estético y de la mejor calidad. Todo ello hace de la Farmacia Zato una de las mejor instaladas de España.

España se presentan: la Conferencia de la Haya, la de Londres (desarme, tregua aduanera, etc).

La Dictadura—añade—se ha puesto término a sí misma. Desde nuestro artículo de ayer al de hoy, en un espacio de veinticuatro horas, las cosas han cambiado en el sentido del interrogante.

El Consejo de ministros presidido por el Rey y la ponencia sometida a examen y resolución del Monarca, son importantes acontecimientos, tanto más importantes cuanto que estamos en un régimen de Dictadura.

El interrogante abarca los presupuestos, el cambio de política económica y social. Y lo peor es que el asunto no es fácil ni en su planteamiento ni en su solución.

Con este interrogante comienza el 1930. ¿Cuándo? ¿Cómo? He aquí el problema. Ruiz de Velasco.

HOJAS DE BLOC

El pobre Colón

Lo que le pasa a Cristóbal Colón, no tiene nombre. Cuantas flores, alabanzas y versos le dedican en cada 12 de Octubre no creo que le compensen de lo que le traen y le llevan los eruditos que se afanan por descubrir su pueblo natal.

En el "Heraldo" llegado ayer, Fernando de la Quadra Saeed, notable escritor y genealogista, hace unas conjeturas que dejan en paños menores la buena fama y memoria del almirante. Resulta que hay dos Cristóbal Colón, uno genovés, autor de los estudios de navegación que orientaron el descubrimiento, y otro, español, que trató el que lo llevó a cabo, con las notas del primero, a quien asesinó el segundo porque le engañaba con su esposa. El burlado y glorioso D. Cristóbal era a su vez hijo adulterino del almirante Enriquez. No era de Pontevedra sino de Palencia... ¿A qué seguir? Comprenderán ustedes que para lavar la cantidad de trapos que le están sacando a relucir al glorioso naufrago bien necesita de toda su gloria.

Colón fué un hombre sin vanidad y todo grande hombre debe tener un poco de vanidad y no dejar que los tontos monopolicen esa debilidad humana.

Hoy, nadie que se crea algo deja de contar por lo nimio sus memorias, describiendo todos los pasos de su vida y dejando abundante materia para la biografía. Si Colón hubiera hecho así, poniendo en punto de verdad todas las cosas inexactas que acerca de sí mismo dijo o dejó decir, impelido por las circunstancias, le dejarían descansar en paz sobre su mullida posididad de laureles, sin que las espigas de la curiosidad erudita le faltasen al respecto a su madre y a su esposa.

Pero D. Cristóbal, desde que lo trajeron encadenado de América, debió de sentir un gran desprecio sobre los juicios y las informaciones humanas.—E.

SUCESO DESGRACIADO

Un anciano gravemente herido

Anteayer, a las nueve próximamente, fué víctima de un accidente desgraciado el anciano Belarmino Alvarez González, de 68 años, vecino de Palavea, en cuyo lugar vive solo, pues carece de familia.

Al pasar por el Castrillón, de regreso a su casa, se desorientó y siguió por otro camino que no era el acostumbrado, y cuando quiso retroceder, cayóse por una cantera, recibiendo tan fuerte golpe en la pierna izquierda que no sólo no le dejaba moverse sino que le producía agudos dolores.

El pobre hombre dió voces demandando auxilio y acertó a pasar por cerca del lugar del suceso Manuel Rodríguez Fernández, quien sacó de allí a Belarmino, y desde una casa cercana avisó por teléfono a la ambulancia de la Cruz Roja Municipal. Esta envió un coche en el que fué traído a la Casa de Socorro el lesionado. Este después de ser curado de primera intención pasó a ocupar una cama en el Hospital civil.

Su estado fué calificado de pronóstico grave, pues tiene fracturado el fémur.

LA FARMACIA ZATO

Ayer, a las seis de la tarde, se celebró el acto de bendición del nuevo local de la farmacia Zato, espléndidamente instalada en el bajo de la casa número 11 de la calle Real.

Bendijo el nuevo establecimiento el presbítero D. Miguel Castro Masada, y al acto asistieron representantes del Colegio Médico, del de practicantes, del de odontólogos, del de farmacéuticos, auxiliares de farmacia y algunos amigos particulares del Sr. Zato.

La nueva farmacia honra a La Coruña, pues está montada con verdadera elegancia, aunque dentro de una gran sencillez. La instalación, así como los muebles, es de estilo inglés, sin grandes tallas ni adornos, que más bien perjudicarían, pues serían depósitos de polvo.

Se ha precedido de las estanterías largas y en su lugar se colocaron varias cortas y apiladas de toda clase de producto de las mejores marcas. Tiene una amplia rebolca con mesas espaciosas y una magnífica sala destinada a pruebas de aparatos ortopédicos.

El Sr. Zato está pendiente de recibir el botamen, que será muy estético y de la mejor calidad. Todo ello hace de la Farmacia Zato una de las mejor instaladas de España.

1929-1930

Más estadísticas del Año Viejo

LA UNIVERSIDAD POPULAR Durante el año que terminó ayer, celebró las siguientes conferencias.

- Una del catedrático compostelano señor García Labella, sobre el tema "La crisis del liberalismo". Otra del catedrático del Instituto del Caudal Cisneros de Madrid, señor don Eloy Luis André, sobre "Españolismo y galleguismo". Otra del arquitecto don Santiago Rey Pedreira, sobre "La expansión de las urbes modernas". Otra, extraordinaria, de don Angel Gossorio y Gallardo, sobre "Agrupaciones políticas para el porvenir". Otra del doctor don Urbano Losada Martínez, sobre "El problema del cáncer". Otra del presidente de la Universidad don Angel del Castillo, sobre "una lección de cosas". Y otra del señor Martín Martínez, sobre Cuestiones de Municipalización".

Hállase en gestión la visita a las exposiciones de Sevilla y Barcelona, causa por la que la labor del "Grupo", ha sido en este año, exclusivamente, de recaudación. Los expedicionarios inscriptos pasan de 150, y las cuotas recaudadas ascienden a más de 15.000 pesetas. Últimamente se ha formado un comité de honor que preside el gobernador civil y del que se han hecho partícipes las principales representaciones del pueblo. Tiéndese con ello a dar a la excursión en proyecto la máxima importancia.

EL AÑO DEL DEPORTIVO

El resumen de la vida futbolística del Deportivo en el terminado año de 1929 si no es brillante en resultados, por lo menos abunda en partidos, lo cual viene a decir que hubo actividad y constancia cuanto se quiso y que si los tanteos no reflejaron el menor progreso a la larga de doce meses no se debió a la circunstancia de los entrenamientos no fueron numerosos y hasta de calidad, sino a otros factores colectivos de dirección que ojalá el año que empieza salve, bondadosamente poniendo un punto en toda la serie de desastres que caracterizan el último lustro de la vida del Deportivo. He aquí todos los partidos jugados por el club coruñés dentro y fuera de casa en 1929 y el consiguiente resumen estadístico, que damos como nota curiosa a nuestros lectores.

Día 6 de Enero.—Partido amistoso con la Cultural de León. El Deportivo pierde por 3 tantos a 2.

Día 13 del mismo mes.—Amistoso también con el Emden. Vence el equipo blanquiazul por 5-0.

Día 17.—En Madrid con el Sevilla, en partido de promoción. El equipo sevillano obtiene una victoria por 4 a 1.

Día 19.—En Valladolid con el titular. Los deportivistas obtienen el empate a 3 tantos.

Día 27.—Con el Eirriña, amistoso, en Riazor. El Deportivo vence por 4 a 1.

Día 10 de febrero, con el Racing ferrolano. Vence el Deportivo por 4 a 1. También amistoso.

Día 17 del mismo mes.—Con el Deportivo Alavés en Vitoria, por Torneo de la Liga. El equipo coruñés pierde por 3 tantos a 1.

Día 24.—Torneo de la Liga.—Con el Sevilla, en Riazor. El Deportivo consigue un empate a 2.

Día 10 de marzo.—Con el Celta, en Riazor, por el mismo Torneo. El equipo coruñés obtiene una victoria por 4-2.

Día 17.—Con el Eirriña, amistoso. El Deportivo derrota copiosamente al equipo pontevedrés por 7-0.

Día 24.—Torneo de la Liga.—Juega con el Betis sevillano, en Riazor; se empata a cero.

Día 31.—También del Torneo de la Liga. Pierde en Zaragoza con el Iberia por 2-1.

Día 7 de abril.—Torneo de la Liga, con el Oviedo en Riazor. Empate a un tanto.

Día 14 del mismo mes.—Con el Racing en Ferrol. Vence éste por 4-0.

Día 21.—Partido de la Liga con el Racing madrileño en Riazor. Vence el Deportivo por 5 a 2.

Día 28.—Con el Sporting de Gijón, en aquella ciudad, por el campeonato de la Liga.—El Deportivo es derrotado por 4 a 0.

Día 5 de mayo.—Con el Deportivo Alavés, en Riazor.—El Deportivo pierde por 1-0.

Día 9.—Amistoso.—Con el Betis, en Sevilla. El once coruñés pierde por 2-1.

Día 12.—Con el Sevilla, en aquella ciudad.—Pierde el Deportivo por 2-0.

Día 19.—Con el Valencia, en Riazor.—Triunfa el Deportivo, por 2 a 0.

Día 26.—Con el Celta, en Vigo, de la Liga.—Obtiene un empate a un tanto.

Día 2 de junio.—De la Liga con el Betis, en Sevilla.—El deportivo sucumbe por 8 a cero.

Día 9.—Con el Iberia de Zaragoza, por el Torneo de la Liga, en Riazor. Vence el once local por 3 a 0.

Día 16.—Con el Oviedo en la ciudad de su nombre. 3-1 en contra.

Día 22.—Con el Racing, en Madrid. El Deportivo obtuvo en esta ocasión un gran triunfo venciendo todo por 4 tantos a uno.

Día 30.—Con el Sporting de Gijón en Riazor. Vence el once coruñés por 1 a 0.

Día 7 de Julio.—Con el Racing ferrolano en la Coruña, al que venció por la mínima diferencia.

Día 18.—Con el mismo equipo en la ciudad departamental, perdiendo por 4-1. Todos estos partidos correspondientes al Torneo de la Liga.

Día 25 de Julio.—Amistoso con el Celta en Santiago. Perdió el Deportivo por 2 tantos a 0.

Día 4.—También amistoso y con el Celta en Vigo. Venció el club coruñés por 3 a 1.

Día 11 de agosto.—Con la selección del Celta y el Racing, en Riazor, en partido homenaje a Otero. Resultado, el de un empate a cero.

Día 15.—Con el titular de Belanzos en aquella ciudad. Venció el Deportivo por 4-0.

Día 17.—Con el Celta en Riazor. Venció el once local por 3-1.

Día 8 de septiembre.—Con el Celta, en Vigo partido homenaje a Queralt. El Deportivo se apuntó una señalada victoria venciendo por 2-1.

Todos estos partidos fueron amistosos.

Día 22.—Del campeonato gallego.—Con

el Emden, en Riazor.—Venció el Deportivo por 3-1.

Día 29.—Con el Racing en Ferrol. Perdió el equipo herculino por 2-0.

Día 6 de octubre.—Con el Unión Sporting de Vigo, en Riazor. El Deportivo le derrotó fácilmente por 6-0.

Día 13.—Con el Emden, en Belanzos. Le venció por 3-0.

Día 20.—Con el Eirriña en Riazor. Venció el Deportivo por 2-0.

Día 27.—Con el Unión de Vigo, con el que empató a 3 tantos.

Día 10 de noviembre.—Con el Celta en Riazor. Venció el Deportivo por 3-1.

Día 17.—Con el Racing en Riazor.—Venció el Deportivo por 2-1.

Día 20.—Con el Eirriña, en Pontevedra. El Deportivo derrotó a su contrincante por 2-1.

Día 24.—Con el Celta, en Vigo.—Venció el cuadro vigués por 5 a 3, quedando proclamado éste campeón y subcampeón el Deportivo.

Día 1 de diciembre.—Partido de la Liga con el Oviedo, en Riazor. Vencieron los coruñeses por 4 a 1.

Día 8.—Con el Deportivo Alavés, en Vitoria.—Vencieron los vascos por 5 a 1.

Día 15.—Con el Valencia, en Riazor. Los coruñeses triunfan por 3 a 1.

Día 2.—Con el Murcia, en Riazor. Vencieron los forasteros por 4 a 3.

Y día 29.—Con el Sporting, de Gijón, en aquella ciudad. Los nuestros trajeron 4-1 en contra, con cuyo resultado cerraron su actuación del año 1929.

Más detallada la actuación del Deportivo, resulta así: Partidos ganados.—28. Partidos perdidos.—18. Empatados.—6. Total.—52.

Marcó el once coruñés 108 tantos y lo marcaron 83.

Los tantos a favor fueron conseguidos: 26 por Hilario; 14 por Ramón; 11 por Perro; 11 por Cuesta; 9 por Chacho; 8 por Pérez; 6 por Torres; 5 por Eguía; 5 por Alférez; 3 por Farina; 2 por Arturo; 2 por Domingo; 2 por Alfaro; 2 por Campos; y 1 por Esparza y Vicitex II.

LA FABRICA DE TABACOS En esta fábrica, una de las más importantes de España, trabajaron durante el año 1929, 2.043 operarios, de los cuales 1.921 eran mujeres.

El número de maestras, capatazas y porteras, es de 34.

El personal de oficinas y subalterno, lo constituyen 19 funcionarios.

En la fábrica coruñesa hubo durante el año la siguiente producción de labores: Picados comunes, 919.000 kilos; cigarrillos superiores, 288.015.000; cigarrillos comunes de hebra, 210 millones; cigarrillos de todas clases, 90.054.000.

Los sueldos y jornales pagados durante el año ascendieron a 4.800.000 pesetas.

Hecho un estado comparativo del año último con el de 1928, resulta aumento de nueve millones, operarios en los distintos talleres; en las maestras y porteras aumentaron otras dos, y en cambio no varió el número de las barranderas.

En lo que respecta a labores, disminuyó la de picados comunes en 406.000 kilos, y en cambio aumentaron las demás considerablemente.

En Febrero, 270 y 238, respectivamente, esto es, 608.
En Marzo, 400 y 342: 832.
En Abril, 395 y 254: 649.
En Mayo, 393 y 339: 732.
En Junio, 213 y 175: 388.
En Julio, 217 y 191: 409.
En Agosto, 285 y 222: 507.
En Septiembre, 737 y 571: 1.314.
En Octubre, 10.83 y 400: 1.182.
En Noviembre, 1.449 y 1.031: 2.471.
En Diciembre, 474 y 325: 799.
Regresaron de los mencionados países: En Enero, 255 varones y 49 hembras, Total, 304.
En Febrero, 250 y 53: 303.
En Marzo, 258 y 55: 313.
En Abril, 460 y 139: 599.
En Mayo, 589 y 190: 779.
En Junio, 839 y 276: 1.106.
En Julio, 840 y 295: 1.135.
En Agosto, 393 y 141: 534.
En Septiembre, 357 y 128: 485.
En Octubre, 178 y 53: 208.
En Diciembre, 185 y 37: 222.
Total de emigrantes, 10.638 y de inmigrantes, 6.219.
Hubo en el año 1928, 739 emigrantes más que en el año 1929.
También hubo en dicho año 2.337 inmigrantes más que en el año que ayer terminó.

SANIDAD EXTERIOR
En la estación de Sanidad Exterior se hicieron durante el año último, 3.844 vacunaciones y 10.840 revacunaciones.
Total, 14.684.

JUZGADOS DE INSTRUCCION
Distrito de la Audiencia.—Se hicieron durante el año 403 sumarios, y se despaacharon 615 exhortos eriminales y 101 Niles pobres.
Las cartas cumplimentadas de ordenes de tribunales superiores fueron 895, y los juicios de faltas apelados por lo criminal 5 y por lo civil 32.

LOS JUZGADOS MUNICIPALES
Distrito de la Audiencia.—Se celebraron 50 actos conciliatorios; 115 juicios verbales civiles; 113 de desahucios por falta de pago; 23 por las causas del real decreto de alquileres; y 535 por diversas faltas.
Distrito del Instituto.—Actos conciliatorios celebrados, 36; juicios verbales civiles, 84; desahucios por falta de pago, 66; juicios por las causas del real decreto de alquileres 4; juicios por diversas faltas, 237.

LICENCIAS DE ARMAS
Por el Gobierno civil se expidieron en el año 1929, 6.783 licencias de armas de caza y 88 de armas cortas de fuego.

LA GRANJA AGRICOLA
Los servicios prestados por este centro durante el año 1929 han sido los siguientes:
Oficinas.—Se han registrado 167 oficinas de entrada y 249 de salida.
Laboratorio.—Se han efectuado 107 análisis de diversas materias con 217 determinaciones.
Ganaderia.—Han sido cubiertas en la parada de este centro 1.734 vacas 51 cordas y dos ovejas. Total de reses cubiertas, 1.787.
Consultas contestadas.—Se han contestado 130 consultas de diversas clases.
Semillas.—Se han distribuido entre los labradores que las han solicitado 234 kilos de diversas semillas, 116 plantaciones de morera, 40 de chopos y platanos y cien plantas de lúpulo.
Maquinaria.—Se han hecho 42 prestaciones de máquinas agrícolas.
Cursillos prácticos.—En este centro y con la cooperación de la Diputación provincial se han llevado a cabo cursillos prácticos de industrias lácteas, avicultura, sericultura y apicultura a los que han concurrido 70 alumnos.
Concurso de ganados.—El personal técnico de este centro ha tomado parte como jurado en el Concurso regional de ganados de Lugo y en los comarcales de Pontevedra, Orense, Betanzos, Noya y Negreira.
Venta de lechones.—Se vendieron cincuenta lechones de raza York a diversos labradores que los solicitaron para reproducirlos.
Estación de ensayo de semillas.—Durante el primer trimestre del año 1929 que función esta estación se hicieron en ella 33 análisis de semillas.
Estación de patología vegetal.—Durante los dos meses que funcionó esta estación en el citado año se hicieron en ella siete clasificaciones de insectos y criptogamas, 3 reconocimientos filopatológicos, se constataron diez consultas y se terminó el mapa de plagas de la región.
Tanto la Estación de semillas como la de Patología vegetal han sido suprimidas remitiéndose el material de esta última a la Estación central de Madrid.
Patronato agropecuario.—Por este Patronato han sido autorizadas 60 paradas de sementales en diversos sitios de la provincia.
LA CAJA DE AHORROS-MONTE DE PIEDAD
Imposiciones.—Nuevas, 2.453; que importaron 2.805.461,32 pesetas; por continuación, 13.557; que importaron pesetas 4.151.174,08; total de imposiciones, 46.310, por valor total de 6.956.635,10 pesetas.
Reintegros.—A cuenta, 8.661; que importaron 4.093.323,12; por saldo, 1.302; que importaron 1.768.932,15; total de reintegros, 9.963, por un valor de 5.862.255,27 pesetas.
Empeños.—Ropas, 29.994; que importaron 267.763; alhajas, 7.140; que importaron 337.448; total de empeños, 37.134, por un valor total de 605.571 pesetas.
Desempeños.—Ropas, 29.178; que importaron 257.483; alhajas, 7.269; que importaron 347.177; por un valor total de 604.360 pesetas.
Amortizaciones.—Se celebraron cuatro de alhajas por 584 partidas que produjeron pesetas 27.654,33 y 8 de ropas y efectos por 1.125 partidas y 8 de ropas y efectos por 13.985,60 por resto de venta.
Donativos.—Se han satisfecho a diversas instituciones benéficas 18.947,95 pesetas.
LA GUARDIA MUNICIPAL
Servicios prestados durante 1929
Multas impuestas y cobradas, 4.378 pesetas.
Resguardo por la guardia municipal.—En el mercado de la plaza de San Agustín, 11.620,90; en el de La Guardia, 2.180,45; en el de Monelos, 7.302,85; Total recaudado, 21.104,20 pesetas.
BANCO DE LA CORUÑA
Caja.—Importe de los ingresos, pesetas 401.075.959,98.
Caja.—Importe de los pagos, pesetas 401.004.535,67.
Cartera.—Efectos sobre plaza. Importe y número de los tomados 149.362 efectos por pesetas 105.786.821,16.
Efectos sobre otras plazas, 197.561 efectos por pesetas 87.987.922,47.

Giros concedidos sobre España y extranjero, 12.056 giros por 14.361.554,92.
Estos datos estadísticos se refieren hasta el 30 de Noviembre del corriente año.
Durante el ejercicio actual el Banco ha participado en las siguientes emisiones:
Cédulas del Banco de Crédito Local 5 % Denda Ferroviaria 4,50 por 100.
Acciones ordinarias Compañía Telefónica Nacional de España.
Obligaciones 5 por 100 Compañía Telefónica Nacional de España.
Denda Amortizable 5 por 100 1929.
Acciones Sociedad Española de Petróleos.
Acciones Banco Español de Crédito.
Obligaciones Villa de Madrid 5 por 100 1929.
Acciones Banco Exterior de España.
Obligaciones 6 por 100 Construcciones Inmobiliarias.
Acciones Sociedad General del Corcho. Bonos oro de Tesorería 6 por 100.
Obligaciones Ayuntamiento de Lugo 5 por 100.—Asegurada la emisión por este Banco.

LA ESTACION DEL FERROCARRIL
Durante 1929 salieron de La Coruña, por ferrocarril, 980.790 viajeros y entraron 1.345.648.
El número de expediciones fué el siguiente:
De gran velocidad, 38.850, que pesaron en total, 2.541.700 kilos.
De pequeña velocidad, 72.455, con un peso de 21.585.410 kilos.
Las expediciones que entraron en gran velocidad fueron 54.978, con un peso en kilos de 1.814.249.
En pequeña velocidad, 749.345 expediciones, que dieron un peso de 16.239.133 kilos.
El número de equipajes facturados ascendió a 8.754.
Se exportaron 100.005 expediciones de pescado, con un peso de 6.977.436 kilos.

MOVIMIENTO DE POBLACION
En el año último el movimiento de población fué el siguiente:
Distrito de la Audiencia.—Nacimientos: 1.068; 562 varones y 506 hembras.
Defunciones: 798; 378 varones y 420 hembras.
Fotos: Varones, 33, y hembras, 39. Total, 72.
Matrimonios: 285, de ellos uno civil.
En el distrito de la Audiencia disminuyó en 34 el número de nacimientos.
También disminuyó en siete el número de defunciones.
Aumentaron en cambio los matrimonios, pues mientras en 1928 se celebraron 225, en el año último hubo 285, o sea 50 más.
Distrito del Instituto.—Nacimientos: 4.150; 655 varones y 595 hembras.
Defunciones: 616; 334 varones y 282 hembras.
Fotos: 73; varones, 37, y hembras, 36.
Matrimonios: 285 canónicos y cuatro civiles.
Hubo en 1929 treinta nacimientos más que el año anterior, y aumentaron también en cinco las defunciones.
Ante estos aumentos de población hay que señalar la merma de los matrimonios celebrados en el distrito del Instituto, que fueron 18 menos que 1928.
Los nacimientos en ambos distritos suman 1.217 varones y 1.101 hembras.
Un detalle curioso. El número de varones nacidos en 1928 es exactamente igual al de los habidos en 1929.
En las hembras hay 36 de diferencia a favor del año último.
Murieron 742 varones; 40 más que en 1928; y 702 hembras, o sea 12 menos que el año anterior.

El coro "Cántigas da Terra"
UN BANQUETE
El próximo sábado, a las nueve de la noche, será obsequiado con un banquete el popular coro local "Cántigas da Terra".
Hasta las cuatro de la tarde del mismo día, se admiten inscripciones en el "Kiosco Alfonso".

CLINICA DEL ESPECIALISTA
D. Ed. López Lacarreyre
CONSULTA DE
Oídos, Nariz y Garganta
DE DIEZ A UNA.
Plaza de Orense, 2-A
Teléfono, 600

Ropero "Santa Victoria"
PARROQUIAS DE SAN PABLO Y SANTA MARIA
Séptima y última lista
Doña Purificación Regueira Canosa de Monelos, 3 camisas de hombre, 2 de niño y 3 pares de calcetines.
Doña Francisca Molino González de G. Taboada, 3 camisas para niño y 3 pares de calcetines para hombre.
Doña Mercedes Toledo de Mayor, dos pantalones, 2 pares de medias y 2 de calcetines.
Doña María Romero de Pila y Sánchez Bodo, un mantón, 6 capullos de niño, un gabancito y 2 pares de pañuelos.
Doña Luz Díaz de Torgozas, 5 pesetas.
Doña Pilar Varela Sotelo, viuda de Lois, 4 camisas de niño y 2 pares de calcetines para ídem.
Doña María Lois Varela de F. Albalal, 6 camisas de niño.
Señora de Trullengue, 10 pesetas.
Doña Evarista Brandan de Molina, tres chaquetas para mujer y 3 camisas de hombre.
Doña Elisa Marquina de Durán, tres mantas.
Doña María Luisa Durán de R. Yordi, tres mantones.
Doña María Viesites de Dorrego, una manta de lana.
Señora de Viesites, un elástico de niño y uno de mujer.
Doña María S. de Ossorio e hija, 3 camisas de mujer, 1 de niña, 1 falda de niña y un pantalón de niño.
Doña Amalia Barriá, una sábana, 2 camisas de hombre, 2 de mujer y 2 de chico.
Doña María de la Paz S. Frige de Aramburu, 2 jerseys de niño y 2 pares de medias inglesas para ídem.
Doña Elisa del Villar Rio Soto, viuda de Cortiella e hija, 2 camisas de tang.
Doña Carmen Castro, 25 pesetas.
Doña Elvira Rodríguez, de Martín Martínez, un refajo de mujer y 4 pares de calcetines de hombre.
Doña Concepción Fernández de Riveiro, una chaqueta para niña, 2 refajos, 2 camisas, 2 camisas, 2 pantalones y 2 pares de calcetines.
Una señora caritativa (segundo donativo), 8 pesetas.
Doña M. de los Dolores Más, un gabancito para niño.

Oronse
CAPITAL
El festival del coro "De Ruada".—Fue un éxito para esta agrupación el primer festival que dió en el Teatro Losada.
El coro estuvo a gran altura en sus acertadas intervenciones, siendo aplaudidísimo.
El decorado, obra del escenógrafo compostelano Camilo Díaz, llamó mucho la atención.
La nueva modalidad que el coro dió a conocer le conquistará numerosos éxitos en el año 1930.
ALLARIZ
Un robo.—En la madrugada del sábado al domingo se cometió un robo en la casa que habita el recaudador de Contribuciones de la zona don Bernardo Arujo.
Los ladrones abrieron un hueco en la puerta de la casa logrando entrar.
Se llevaron un cajón que contenía de 600 a 800 pesetas.

Pontevedra
VIGO
El alcohol.—En una lechería de la calle de la Ronda, frente a la plaza del Progreso, falleció de madrugada un mendigo, al que allí solían dar alojamiento por caridad.
Llamábase Constante Pérez, era natural de Santiago y contaba unos 50 años de edad.
El médico forense reconoció el cadáver y certifió que el fallecimiento había ocurrido por alcoholismo crónico.
CANGAS
Aparición de un cadáver.—En la enseña de Melide, entre el Cabo Salido y Punta Bahareira, apareció un cadáver flotando en el mar. Tenía numerosas lesiones producidas, sin duda, de choques contra las piedras. Conservaba sólo la mitad de la cabeza, pero en forma tal que se hace difícil la identificación. Representa unos 20 años y es de bastante corpulencia.
Supóngase que pertenecía al de un tripulante del barco holandés que naufragó en Bayona, aunque también pudiera ser el del marino desaparecido de un

Galiola

La Coruña

FERROL
La despedida del año.—Los ferrolanos dijeron adiós al 1929 bailando y comiendo las clásicas uvas en el "Casino Ferrolano", en el de Clases y en el Renacimiento.
Hubo juerga además en todos los bares y en la iglesia de San Julián se dió una misa.
Por las calles, alegría y canto.
Los submarinos.—Con motivo de la llegada a Vigo de los tres submarinos chilenos construidos en Inglaterra, estaba dispuesta para ayer la salida para aquel puerto, con objeto de visitarlos, de los españoles "B-2" y "B-4".

SANTIAGO
Un homenaje.—El banquete, así como los demás actos con que las fuerzas vivas rendirán un homenaje de gratitud al gobernador civil y al presidente de la Diputación, tendrán efecto el día 12 del corriente.
Los rondallistas.—Salieron para Carballo, donde darán hoy un concierto, los escolares rondallistas.
Un derribamiento.—El temporal de aguas de estos días, ha sido causa de que se derrumbase un gran trozo de la muralla que cierra la finca de Nuestra Señora de la Puente, de que es propietaria doña Isabel García, viuda de Saenz-Diez.
El trozo de la muralla derribada cayó sobre la carretera que conduce a Vista Alegre, habiendo tenido que trabajar una cuadrilla de obreros para dejar expedito el paso por aquel lugar.
La Colegiata de La Coruña.—Se recibió en el Palacio arzobispal la Real Cédula nombrando Abad de la Colegiata de La Coruña a don Isidro Arias Alvarez

Lugo
PANTON
Robo e intento de violación.—La tarde del día 23 el joven de 19 años, vecino de la parroquia de Toldados, alias "Cantastro", soltero, labrador, penetró en el domicilio de su convecina Felisa Gómez Rodríguez, de 25 años, soltera, sin el consentimiento de ésta, y ya dentro, intentó abusar de ella.
No pudiendo lograr sus propósitos, le robó un billete del Banco de España de 50 pesetas que guardaba en un armario que había en la habitación donde dormía.
El joven se dió a la fuga, no pudiendo ser capturado.

VIVERO
Boda de sexagenarios.—En la parroquia de Santiago se celebró el enlace matrimonial de la exaludada Antonia Sánchez, soltera, de 69 años, con Jesús Carrillo, de 68 años de edad.
Fueron padrinos don Lino Grandío, comerciante de la Habana, y la señorita Pepita Díaz, del comercio de esta localidad.
Actuó como juez, el distinguido joven vivariense, don Francisco Donapetry. Dió misa, el párroco don Pedro Martínez Neira.
Numeroso acompañamiento de jóvenes hacían la corte de honor.
Una hora antes del acto hallábase el atrio de la iglesia lleno de inmenso gentío, que aguardaba impaciente el paso de la comitiva nupcial, calculándose en unas cuatro mil personas las que circundaban el sagrado recinto.
Por fin, a las ocho y media aparecieron los futuros esposos—a quienes los padrinos habían alaviado lujosamente—y entonces estalló entre el público una gran salva de aplausos y se dieron vivas a los novios, a los que éstos contestaban con cariñosas sonrisas.
Una vez terminado el religioso acto, novios, padrinos y convidados se colocaron de rigurosa etiqueta para dirigirse por las calles más céntricas al café "El Liceo" en donde se les obsequió con un "lunch".
La novia era portadora de un gran ramo de flores, y el novio daba el brazo a la desposada, siendo ambos protegidos por una gran sombrilla roja, que condució la madrina.
Después del convite, los nuevos esposos fueron conducidos a su humildísima morada en un hermoso auto.
Es de admirar el orden que reinó en la iglesia, no obstante estar allí congregada toda la juventud de Vivero, hallándose el templo completamente lleno.

MONFORTE
Tres casas destruidas por el fuego.—En la madrugada de anteyor se produjo un incendio en la casa propiedad de don José Vázquez, que tiene establecido un almacén de materiales de construcción y carbones.
El fuego se propagó a dos casas inmediatas, en una de las cuales se hallaba instalado el Café Royal.
Las tres casas fueron destruidas totalmente por las llamas.
No ocurrieron desgracias personales.

Orense
El festival del coro "De Ruada".—Fue un éxito para esta agrupación el primer festival que dió en el Teatro Losada.
El coro estuvo a gran altura en sus acertadas intervenciones, siendo aplaudidísimo.
El decorado, obra del escenógrafo compostelano Camilo Díaz, llamó mucho la atención.
La nueva modalidad que el coro dió a conocer le conquistará numerosos éxitos en el año 1930.
ALLARIZ
Un robo.—En la madrugada del sábado al domingo se cometió un robo en la casa que habita el recaudador de Contribuciones de la zona don Bernardo Arujo.
Los ladrones abrieron un hueco en la puerta de la casa logrando entrar.
Se llevaron un cajón que contenía de 600 a 800 pesetas.

Pontevedra
VIGO
El alcohol.—En una lechería de la calle de la Ronda, frente a la plaza del Progreso, falleció de madrugada un mendigo, al que allí solían dar alojamiento por caridad.
Llamábase Constante Pérez, era natural de Santiago y contaba unos 50 años de edad.
El médico forense reconoció el cadáver y certifió que el fallecimiento había ocurrido por alcoholismo crónico.
CANGAS
Aparición de un cadáver.—En la enseña de Melide, entre el Cabo Salido y Punta Bahareira, apareció un cadáver flotando en el mar. Tenía numerosas lesiones producidas, sin duda, de choques contra las piedras. Conservaba sólo la mitad de la cabeza, pero en forma tal que se hace difícil la identificación. Representa unos 20 años y es de bastante corpulencia.
Supóngase que pertenecía al de un tripulante del barco holandés que naufragó en Bayona, aunque también pudiera ser el del marino desaparecido de un

motora cargada de arena que se fué a pique el día 16 de Diciembre, pues por su descomposición avanzada se calcula que lleva unos quince días en el mar.

DE SOCIEDAD
En el "Real Club Náutico" hubo anoche una nueva fiesta que estuvo tan concurrida como todas las que allí se celebran. Fué un saludo al año 1930, que resultó animadísimo.
J. DE YRUEGAS
Ex-alumno del Instituto Nacional de Higiene de Almonacid XIII, Instituto Rubio y Hospital Provincial de Madrid.
MEDICINA GENERAL
Especialista en enfermedades del aparato digestivo, nutrición y secreciones internas.
Consulta de 12 a 2 y de 3 a 7. — Real, 32-2.

Patronato de la Caridad
DONATIVOS RECIBIDOS
Don José González Villar, en memoria de su esposa, 100 pesetas; en el buzón de la oficina, 5; D. Ricardo Lóñez, 5; D. Francisco González Fariña, 25; señora viuda de Villagómez, 5; parroquia de Santa Lucía, 5; sociedad "Sporting Club", 100; una señora, 2; un anónimo, 25; D. Santiago Puente, 50; Por la memoria de la señora doña Faustina Amaro García de Gantes, sus hermanos, 10; señores Hijos de Simón García, 250; D. Enrique Iñáez Orjales, 5; D. Ricardo Rodríguez Pastor, 300; marqués de Loureda, 50; D. Ramón Castiella, 5; Caja de Ahorros-Monte de Piedad, 1.000; D. Dionisio Tejero, 500 y un fardo con veinte docenas de toallas; M. E. 400; Sr. Villar, 5; D. José Peón García, 25; D. Antonio Roy, 5; Comisaría de policía, 5; D. Luis Prieto Sollier, 9,65; gobernador civil, 150; Un amigo de los pobres, 2; Una señora forastera, 50; doña Carmen Juega de Liste Mourzena y don Luis Lens, en nombre de varias señoras y señores, mitad del líquido de dos funciones celebradas en el local de los Tomasinos 160; doña Socorro Aguiar viuda de Ordoñez y su hermana doña Inocencia, entregado en la Casa-Refugio para obsequiar durante las Pascuas de Navidad, año nuevo y Reyes a los acogidos en el mismo, 1.000 pesetas; D. Francisco Rodríguez, una caja de higos; Cooperativa Militar y Civil, 30 botellas de sidra y un saco de alubias; señora viuda de Correa, un paquete con ropa y un catre; D. Faustino Bello Pérez, presidente de la Sociedad Industrial de Fondistas, un armario de dos cuerpos, una mesa escritorio y 23 sillas; D. Juan Tejero Flórez, tres camisas de mujer, tres pares de calcetines de hombre y seis bufandas de niño; doña Herminia Feijó de R. Borrel, dos pares de medias, tres camisas, un jersey, tres camisas, un pantalón, tres bufandas y dos pares de botines, doña Leticia Feijó Pardal, cuatro pares de medias, tres pares de calcetines, cuatro camisas, dos faldas y una chaqueta de estambre para niña; doña Luisa Feijó Pardal, dos pares de medias, dos pares de calcetines, cinco pañuelos, una camisa, dos camisas, un calzoncillo y dos camisas de señora; D. Ramón Vilas y varios suscriptores que ocultan su nombre, ropas para nuestros acogidos.
Se reciben donativos en las oficinas, Panteón, 51, 1.º.

M. CORREDOIRA
MEDICO
Rayos X.—Pneumotorax artificial
Especialista en enfermedades del Pecho de los Hospitales de Madrid y del servicio del Prof. Sergent de Paris.
San Andrés, 20-1.º. Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6

La nochebuena del pobre
Para el Turrón del Pobre y cena que el pasado día 24 se sirvió en los Comedores de San José, se han recibido oportunamente los donativos siguientes:
Una familia, 5 pesetas; señores de Torres, 5; señoras de Dans, 25; doña Isolina Tenreiro, 1; don José Soto González, 5; don Enrique Aranda, 5; señora viuda de Juel, 1; señor Arredondo, 1; doña Felicia Martínez, 0,50; don Antonio Parga, 4; señora de Morano, 2; don Abelardo Hernández, 5; doña Julia Veira de Babilio, 5; don Emilio R. Sabido, 2; señor Castaño, 0,50; don Francisco Molina Salmerón, 5; marqués de Loureda y hermanas, 40; señor Roldán, 2; don Eduardo Domínguez, 1; don Francisco Dans, 2; don Alfonso Fernández, 5; Sociedad General Gallega de Electricidad, 10; doña María Dolores de Quiroga, 2; don Antonio Fernández, 2; doña Nieves Ramos de Vázquez, 5; Nuevo Club, 20; doña María Dolores D. de Urlos, 5; Banco Pastor, 100; Caja de Alhambra, 100; doña María Dolores de Urlos, 5; doña Julia Veira de Babilio, 5; don Emilio R. Sabido, 2; señor Castaño, 0,50; don Francisco Molina Salmerón, 5; marqués de Loureda y hermanas, 40; señor Roldán, 2; don Eduardo Domínguez, 1; don Francisco Dans, 2; don Alfonso Fernández, 5; Sociedad General Gallega de Electricidad, 10; doña María Dolores de Quiroga, 2; don Antonio Fernández, 2; doña Nieves Ramos de Vázquez, 5; Nuevo Club, 20; doña María Dolores D. de Urlos, 5; Banco Pastor, 100; Caja de Alhambra, 100; doña María Dolores de Urlos, 5; doña Julia Veira de Babilio, 5; don Emilio R. Sabido, 2; señor Castaño, 0,50; don Francisco Molina Salmerón, 5; marqués de Loureda y hermanas, 40; señor Roldán, 2; don Eduardo Domínguez, 1; don Francisco Dans, 2; don Alfonso Fernández, 5; Sociedad General Gallega de Electricidad, 10; doña María Dolores de Quiroga, 2; don Antonio Fernández, 2; doña Nieves Ramos de Vázquez, 5; Nuevo Club, 20; doña María Dolores D. de Urlos, 5; Banco Pastor, 100; Caja de Alhambra, 100; doña María Dolores de Urlos, 5; doña Julia Veira de Babilio, 5; don Emilio R. Sabido, 2; señor Castaño, 0,50; don Francisco Molina Salmerón, 5; marqués de Loureda y hermanas, 40; señor Roldán, 2; don Eduardo Domínguez, 1; don Francisco Dans, 2; don Alfonso Fernández, 5; Sociedad General Gallega de Electricidad, 10; doña María Dolores de Quiroga, 2; don Antonio Fernández, 2; doña Nieves Ramos de Vázquez, 5; Nuevo Club, 20; doña María Dolores D. de Urlos, 5; Banco Pastor, 100; Caja de Alhambra, 100; doña María Dolores de Urlos, 5; doña Julia Veira de Babilio, 5; don Emilio R. Sabido, 2; señor Castaño, 0,50; don Francisco Molina Salmerón, 5; marqués de Loureda y hermanas, 40; señor Roldán, 2; don Eduardo Domínguez, 1; don Francisco Dans, 2; don Alfonso Fernández, 5; Sociedad General Gallega de Electricidad, 10; doña María Dolores de Quiroga, 2; don Antonio Fernández, 2; doña Nieves Ramos de Vázquez, 5; Nuevo Club, 20; doña María Dolores D. de Urlos, 5; Banco Pastor, 100; Caja de Alhambra, 100; doña María Dolores de Urlos, 5; doña Julia Veira de Babilio, 5; don Emilio R. Sabido, 2; señor Castaño, 0,50; don Francisco Molina Salmerón, 5; marqués de Loureda y hermanas, 40; señor Roldán, 2; don Eduardo Domínguez, 1; don Francisco Dans, 2; don Alfonso Fernández, 5; Sociedad General Gallega de Electricidad, 10; doña María Dolores de Quiroga, 2; don Antonio Fernández, 2; doña Nieves Ramos de Vázquez, 5; Nuevo Club, 20; doña María Dolores D. de Urlos, 5; Banco Pastor, 100; Caja de Alhambra, 100; doña María Dolores de Urlos, 5; doña Julia Veira de Babilio, 5; don Emilio R. Sabido, 2; señor Castaño, 0,50; don Francisco Molina Salmerón, 5; marqués de Loureda y hermanas, 40; señor Roldán, 2; don Eduardo Domínguez, 1; don Francisco Dans, 2; don Alfonso Fernández, 5; Sociedad General Gallega de Electricidad, 10; doña María Dolores de Quiroga, 2; don Antonio Fernández, 2; doña Nieves Ramos de Vázquez, 5; Nuevo Club, 20; doña María Dolores D. de Urlos, 5; Banco Pastor, 100; Caja de Alhambra, 100; doña María Dolores de Urlos, 5; doña Julia Veira de Babilio, 5; don Emilio R. Sabido, 2; señor Castaño, 0,50; don Francisco Molina Salmerón, 5; marqués de Loureda y hermanas, 40; señor Roldán, 2; don Eduardo Domínguez, 1; don Francisco Dans, 2; don Alfonso Fernández, 5; Sociedad General Gallega de Electricidad, 10; doña María Dolores de Quiroga, 2; don Antonio Fernández, 2; doña Nieves Ramos de Vázquez, 5; Nuevo Club, 20; doña María Dolores D. de Urlos, 5; Banco Pastor, 100; Caja de Alhambra, 100; doña María Dolores de Urlos, 5; doña Julia Veira de Babilio, 5; don Emilio R. Sabido, 2; señor Castaño, 0,50; don Francisco Molina Salmerón, 5; marqués de Loureda y hermanas, 40; señor Roldán, 2; don Eduardo Domínguez, 1; don Francisco Dans, 2; don Alfonso Fernández, 5; Sociedad General Gallega de Electricidad, 10; doña María Dolores de Quiroga, 2; don Antonio Fernández, 2; doña Nieves Ramos de Vázquez, 5; Nuevo Club, 20; doña María Dolores D. de Urlos, 5; Banco Pastor, 100; Caja de Alhambra, 100; doña María Dolores de Urlos, 5; doña Julia Veira de Babilio, 5; don Emilio R. Sabido, 2; señor Castaño, 0,50; don Francisco Molina Salmerón, 5; marqués de Loureda y hermanas, 40; señor Roldán, 2; don Eduardo Domínguez, 1; don Francisco Dans, 2; don Alfonso Fernández, 5; Sociedad General Gallega de Electricidad, 10; doña María Dolores de Quiroga, 2; don Antonio Fernández, 2; doña Nieves Ramos de Vázquez, 5; Nuevo Club, 20; doña María Dolores D. de Urlos, 5; Banco Pastor, 100; Caja de Alhambra, 100; doña María Dolores de Urlos, 5; doña Julia Veira de Babilio, 5; don Emilio R. Sabido, 2; señor Castaño, 0,50; don Francisco Molina Salmerón, 5; marqués de Loureda y hermanas, 40; señor Roldán, 2; don Eduardo Domínguez, 1; don Francisco Dans, 2; don Alfonso Fernández, 5; Sociedad General Gallega de Electricidad, 10; doña María Dolores de Quiroga, 2; don Antonio Fernández, 2; doña Nieves Ramos de Vázquez, 5; Nuevo Club, 20; doña María Dolores D. de Urlos, 5; Banco Pastor, 100; Caja de Alhambra, 100; doña María Dolores de Urlos, 5; doña Julia Veira de Babilio, 5; don Emilio R. Sabido, 2; señor Castaño, 0,50; don Francisco Molina Salmerón, 5; marqués de Loureda y hermanas, 40; señor Roldán, 2; don Eduardo Domínguez, 1; don Francisco Dans, 2; don Alfonso Fernández, 5; Sociedad General Gallega de Electricidad, 10; doña María Dolores de Quiroga, 2; don Antonio Fernández, 2; doña Nieves Ramos de Vázquez, 5; Nuevo Club, 20; doña María Dolores D. de Urlos, 5; Banco Pastor, 100; Caja de Alhambra, 100; doña María Dolores de Urlos, 5; doña Julia Veira de Babilio, 5; don Emilio R. Sabido, 2; señor Castaño, 0,50; don Francisco Molina Salmerón, 5; marqués de Loureda y hermanas, 40; señor Roldán, 2; don Eduardo Domínguez, 1; don Francisco Dans, 2; don Alfonso Fernández, 5; Sociedad General Gallega de Electricidad, 10; doña María Dolores de Quiroga, 2; don Antonio Fernández, 2; doña Nieves Ramos de Vázquez, 5; Nuevo Club, 20; doña María Dolores D. de Urlos, 5; Banco Pastor, 100; Caja de Alhambra, 100; doña María Dolores de Urlos, 5; doña Julia Veira de Babilio, 5; don Emilio R. Sabido, 2; señor Castaño, 0,50; don Francisco Molina Salmerón, 5; marqués de Loureda y hermanas, 40; señor Roldán, 2; don Eduardo Domínguez, 1; don Francisco Dans, 2; don Alfonso Fernández, 5; Sociedad General Gallega de Electricidad, 10; doña María Dolores de Quiroga, 2; don Antonio Fernández, 2; doña Nieves Ramos de Vázquez, 5; Nuevo Club, 20; doña María Dolores D. de Urlos, 5; Banco Pastor, 100; Caja de Alhambra, 100; doña María Dolores de Urlos, 5; doña Julia Veira de Babilio, 5; don Emilio R. Sabido, 2; señor Castaño, 0,50; don Francisco Molina Salmerón, 5; marqués de Loureda y hermanas, 40; señor Roldán, 2; don Eduardo Domínguez, 1; don Francisco Dans, 2; don Alfonso Fernández, 5; Sociedad General Gallega de Electricidad, 10; doña María Dolores de Quiroga, 2; don Antonio Fernández, 2; doña Nieves Ramos de Vázquez, 5; Nuevo Club, 20; doña María Dolores D. de Urlos, 5; Banco Pastor, 100; Caja de Alhambra, 100; doña María Dolores de Urlos, 5; doña Julia Veira de Babilio, 5; don Emilio R. Sabido, 2; señor Castaño, 0,50; don Francisco Molina Salmerón, 5; marqués de Loureda y hermanas, 40; señor Roldán, 2; don Eduardo Domínguez, 1; don Francisco Dans, 2; don Alfonso Fernández, 5; Sociedad General Gallega de Electricidad, 10; doña María Dolores de Quiroga, 2; don Antonio Fernández, 2; doña Nieves Ramos de Vázquez, 5; Nuevo Club, 20; doña María Dolores D. de Urlos, 5; Banco Pastor, 100; Caja de Alhambra, 100; doña María Dolores de Urlos, 5; doña Julia Veira de Babilio, 5; don Emilio R. Sabido, 2; señor Castaño, 0,50; don Francisco Molina Salmerón, 5; marqués de Loureda y hermanas, 40; señor Roldán, 2; don Eduardo Domínguez, 1; don Francisco Dans, 2; don Alfonso Fernández, 5; Sociedad General Gallega de Electricidad, 10; doña María Dolores de Quiroga, 2; don Antonio Fernández, 2; doña Nieves Ramos de Vázquez, 5; Nuevo Club, 20; doña María Dolores D. de Urlos, 5; Banco Pastor, 100; Caja de Alhambra, 100; doña María Dolores de Urlos, 5; doña Julia Veira de Babilio, 5; don Emilio R. Sabido, 2; señor Castaño, 0,50; don Francisco Molina Salmerón, 5; marqués de Loureda y hermanas, 40; señor Roldán, 2; don Eduardo Domínguez, 1; don Francisco Dans, 2; don Alfonso Fernández, 5; Sociedad General Gallega de Electricidad, 10; doña María Dolores de Quiroga, 2; don Antonio Fernández, 2; doña Nieves Ramos de Vázquez, 5; Nuevo Club, 20; doña María Dolores D. de Urlos, 5; Banco Pastor, 100; Caja de Alhambra, 100; doña María Dolores de Urlos, 5; doña Julia Veira de Babilio, 5; don Emilio R. Sabido, 2; señor Castaño, 0,50; don Francisco Molina Salmerón, 5; marqués de Loureda y hermanas, 40; señor Roldán, 2; don Eduardo Domínguez, 1; don Francisco Dans, 2; don Alfonso Fernández, 5; Sociedad General Gallega de Electricidad, 10; doña María Dolores de Quiroga, 2; don Antonio Fernández, 2; doña Nieves Ramos de Vázquez, 5; Nuevo Club, 20; doña María Dolores D. de Urlos, 5; Banco Pastor, 100; Caja de Alhambra, 100; doña María Dolores de Urlos, 5; doña Julia Veira de Babilio, 5; don Emilio R. Sabido, 2; señor Castaño, 0,50; don Francisco Molina Salmerón, 5; marqués de Loureda y hermanas, 40; señor Roldán, 2; don Eduardo Domínguez, 1; don Francisco Dans, 2; don Alfonso Fernández, 5; Sociedad General Gallega de Electricidad, 10; doña María Dolores de Quiroga, 2; don Antonio Fernández, 2; doña Nieves Ramos de Vázquez, 5; Nuevo Club, 20; doña María Dolores D. de Urlos, 5; Banco Pastor, 100; Caja de Alhambra, 100; doña María Dolores de Urlos, 5; doña Julia Veira de Babilio, 5; don Emilio R. Sabido, 2; señor Castaño, 0,50; don Francisco Molina Salmerón, 5; marqués de Loureda y hermanas, 40; señor Roldán, 2; don Eduardo Domínguez, 1; don Francisco Dans, 2; don Alfonso Fernández, 5; Sociedad General Gallega de Electricidad, 10; doña María Dolores de Quiroga, 2; don Antonio Fernández, 2; doña Nieves Ramos de Vázquez, 5; Nuevo Club, 20; doña María Dolores D. de Urlos, 5; Banco Pastor, 100; Caja de Alhambra, 100; doña María Dolores de Urlos, 5; doña Julia Veira de Babilio, 5; don Emilio R. Sabido, 2; señor Castaño, 0,50; don Francisco Molina Salmerón, 5; marqués de Loureda y hermanas, 40; señor Roldán, 2; don Eduardo Domínguez, 1; don Francisco Dans, 2; don Alfonso Fernández, 5; Sociedad General Gallega de Electricidad, 10; doña María Dolores de Quiroga, 2; don Antonio Fernández, 2; doña Nieves Ramos de Vázquez, 5; Nuevo Club, 20; doña María Dolores D. de Urlos, 5; Banco Pastor, 100; Caja de Alhambra, 100; doña María Dolores de Urlos, 5; doña Julia Veira de Babilio, 5; don Emilio R. Sabido, 2; señor Castaño, 0,50; don Francisco Molina Salmerón, 5; marqués de Loureda y hermanas, 40; señor Roldán, 2; don Eduardo Domínguez, 1; don Francisco Dans, 2; don Alfonso Fernández, 5; Sociedad General Gallega de Electricidad, 10; doña María Dolores de Quiroga, 2

Sección Religiosa

Santos de hoy.—El Santísimo Nombre de Jesús, San Agapito.

Idem de mañana.—Genoveva y Daniel.

Los cofrades del Amor Hermoso deben visitar mañana a la Virgen del Portal, en Santa María.

SANTA LUCIA.—Triduo a la Virgen Santísima del Pilar. Los días 2, 3 y 4 darán comienzo con misa rezada los dos primeros a las 11, y exposición del santísimo. El día 4, misa de comunión a las 8 también con exposición de Jesús Sacramentado, igualmente que a las 11 en que se celebrará solemne misa cantada, quedando S. D. M. de manifestación y velando por turnos de asociadas hasta el ejercicio de la tarde, que será todos los días a las 8 y con sermón a cargo del R. P. Superior de la Residencia de Dominicos de esta ciudad. Se ruega encarecidamente a las socias de la Corte de honor que asistan con exactitud a los turnos de velar al Santísimo, en las horas que se les han designado.

PUBLICACIONES

Ha llegado a nuestra mesa de redacción el Boletín Oficial de los Colegios de Veterinarios en Galicia, correspondiente al mes de Diciembre que es una publicación sumamente interesante, bien editada y con varios ilustraciones.

En la Sección General publica el siguiente sumario: El doctor don Jaime Ferrán, La Doña Comedia Veterinaria; la Reglamentación agrícola y pecuaria, y el segundo tema oficial del Primer Congreso Veterinario Español, que sobre Zootecnia presenta don Juan Ruf Codina.

La popular revista agrícola "El Cultivador Moderno" publica cada vez trabajos más interesantes.

En el estudio último en la sección de "Prácticas Modernas" aparecen tres notables estudios de gran actualidad para la región. Uno es sobre "Agricultura por Rota Codina"; otro de "Reproducción forestal" por el Dr. José Núñez, y el tercero "Acercar del viñedo en Galicia", por López Otero, todos ellos bien conocidos y reputados como especialistas agropecuarios.

Accompañia al cuaderno recibido el Catálogo general de árboles que en esta época deben plantarse, no que presta con ella gran actualidad a los lectores de la notable publicación.

"El Cultivador Moderno" tiene en preparación el "Almanaque-Guía para 1930", libro que formará un volumen de más de 450 páginas y que seguramente alcanzará mayor éxito que los de años anteriores.

A BORDO DE LA ESTRELLA MATUTINA, novela de aventuras por Pierre Mac Orlan, Editorial Ulises, Madrid.

"Mitos", la maravillosa novela de Colette, ha seguido la revelación de un fino valor literario de Francia, Pierre Mac Orlan. Si aquella es toda la fragilidad de la gracia femenina Mac Orlan es toda la gracia de un espíritu vigoroso, desconfianza, lleno de elegancia y de encanto. Su estilo tiene zigzags rutilantes de piedras preciosas. Y su originalidad es insuperable. Nadie ha descrito aventuras de naturaleza dramática con la inquietud y profunda belleza que este autor pone al servicio de los asuntos que trata. Pluma ágil, gozosa, espíritu fuerte, tampoco. Es algo desconcertante, repetimos, lo que ondula entre las páginas de "A bordo de la Estrella Matutina". Calificarlo de esceptico no es definir a

este temperamento extraordinario es una disposición complicada, honda, amarga y alegre, que destilan sus personalidades que no tienen nada de malvados, ni de locos, ni de sangrientos porque por la mano tienen nada de malvados, ni de locos, ni de sangrientos porque por la manera como son presentados parece que obedecieran las dictadas indeclinables de su azaroso temperamento. Casi toda la primera aventura de "A bordo de la Estrella Matutina", se desarrolla en el mar, que sugiere al autor emociones y pensamientos de una sutileza desconocida hasta hoy.

Siendo Mac Orlan uno de los más grandes novelistas de la Francia actual no es extraño que este libro suyo, verdaderamente soberbio, logre en nuestro idioma el mismo éxito que ha obtenido en su país, sobre todo si se tiene en cuenta que la traducción de Julio Gómez de la Serna es de verdadero maestro.

Hace poco tiempo, algunos periódicos publicaron una noticia en la que se hablaba, como de algo nuevo, de un libro del obispo Justiniano con importantes documentos sobre la oriunde genovesa de Colón.

Ahora bien: la glosa dedicada por el citado obispo a biografar a Colón, ya fué traducida y publicada en castellano, hace siete años justos, por el erudito don Marcelo Macías, presidente de la Comisión provincial de Monumentos de Orense.

Esto ha animado a la comisión a reeditar el trabajo del venerable polígrafo en un folleto, que acaba de llegar a nuestras manos, y en el que aparece la biografía en el original latino y en la versión castellana, está hecha con la precisión y la elegancia propias de quien, como don Marcelo Macías, conoce perfectamente ambos idiomas.

El trabajo del obispo Justiniano—Gustinianni, en realidad—no tiene valor como documento histórico; es más: su imprecisión contribuye a hacer más densa la oscuridad en torno a los orígenes del gran Almirante; pero como curiosidad será leído con gusto por todos los interesados en esas zonas nebulosas de la historia, en que la leyenda se confunde con la realidad.

Por conducto del inspector de tráfico de los Caminos de Hierro del Norte, nuestro convecino don Arturo Somoza, hemos recibido un ejemplar de la Guía descriptiva, servicio de invierno editada por aquella poderosa entidad.

La Guía contiene, aparte de todos los itinerarios del Norte, una amplia descripción de las ciudades más notables comprendidas en ella. La circunstancia de que en esta Guía se describen en tres idiomas—español, francés e inglés—incrementa el valor de propaganda de esta Guía. Además, ilustran el texto numerosas fotografías, entre ellas cinco muy bellas e interesantes de La Coruña.

"LA ESCLAVA DEL SEÑOR" SIGUE TRIUNFANDO.—Hace muy pocos días acabamos de recibir de un ejemplar de la segunda edición española de "La Esclava del Señor". Pues bien: hoy tenemos que dar cuenta a los lectores de que la magnífica novela ha salido ya en la traducción alemana, que por cierto, ya admirablemente de venta: 4.500 ejemplares en los primeros quince días.

También está a punto de aparecer la inglesa.

Estas noticias no son motivo de sorpresa para quienes conocemos el valor de gran prosista de Ramón Tenreiro; pero las recibimos con complacencia por cuanto tienen de exaltación de nuestra literatura y de uno de sus más preclaros cultivadores.

agradecida a las atenciones que se le han dispensado con ocasión de aquella.

El hecho de haber presidido el Rey el acto inaugural de la sección francesa de la Exposición dio al mismo una brillantez inusitada.

Los franceses—termina diciendo—deben contribuir grandemente al estrechamiento de las relaciones de amistad con España, país hermano hacia el que Francia siente especial cariño.

Los periódicos sevillanos por su parte exteriorizan su protesta contra lo ocurrido y construyen la conducta de la mencionada Federación.

Sevilla.—La policía detuvo a un individuo que, excelentemente vestido, venia alojándose en los mejores hoteles de la ciudad y se llevaba cubiertos de plata y otros objetos de valor que encontraba a mano.

Madrid.—La policía detuvo esta mañana a la profesora en partos Juana Molina, por aborto provocado a la joven Josefa Barbera.

Madrid.—Reunión de la Cámara de Comercio, presidida por D. Carlos Prats.

Madrid.—En el Colegio Médico, en la calle de Espartaco, se produjo un incendio que originó desperfectos, pero no de gravedad.

Madrid.—El Tribunal Supremo, en reciente sentencia, ha desestimado el recurso de casación interpuesto por D. Gonzalo Dafont, contra el fallo que en este litigio pronunció el Juzgado y la Audiencia, en los que se declaraba procedía amparar en sus derechos a la Sociedad Inmobiliaria, propietaria del Teatro del Centro, que vuelve, según esto, a su poder.

Madrid.—El Tribunal Supremo, en reciente sentencia, ha desestimado el recurso de casación interpuesto por D. Gonzalo Dafont, contra el fallo que en este litigio pronunció el Juzgado y la Audiencia, en los que se declaraba procedía amparar en sus derechos a la Sociedad Inmobiliaria, propietaria del Teatro del Centro, que vuelve, según esto, a su poder.

Madrid.—El Tribunal Supremo, en reciente sentencia, ha desestimado el recurso de casación interpuesto por D. Gonzalo Dafont, contra el fallo que en este litigio pronunció el Juzgado y la Audiencia, en los que se declaraba procedía amparar en sus derechos a la Sociedad Inmobiliaria, propietaria del Teatro del Centro, que vuelve, según esto, a su poder.

Madrid.—El Tribunal Supremo, en reciente sentencia, ha desestimado el recurso de casación interpuesto por D. Gonzalo Dafont, contra el fallo que en este litigio pronunció el Juzgado y la Audiencia, en los que se declaraba procedía amparar en sus derechos a la Sociedad Inmobiliaria, propietaria del Teatro del Centro, que vuelve, según esto, a su poder.

Madrid.—El Tribunal Supremo, en reciente sentencia, ha desestimado el recurso de casación interpuesto por D. Gonzalo Dafont, contra el fallo que en este litigio pronunció el Juzgado y la Audiencia, en los que se declaraba procedía amparar en sus derechos a la Sociedad Inmobiliaria, propietaria del Teatro del Centro, que vuelve, según esto, a su poder.

Madrid.—El Tribunal Supremo, en reciente sentencia, ha desestimado el recurso de casación interpuesto por D. Gonzalo Dafont, contra el fallo que en este litigio pronunció el Juzgado y la Audiencia, en los que se declaraba procedía amparar en sus derechos a la Sociedad Inmobiliaria, propietaria del Teatro del Centro, que vuelve, según esto, a su poder.

Madrid.—El Tribunal Supremo, en reciente sentencia, ha desestimado el recurso de casación interpuesto por D. Gonzalo Dafont, contra el fallo que en este litigio pronunció el Juzgado y la Audiencia, en los que se declaraba procedía amparar en sus derechos a la Sociedad Inmobiliaria, propietaria del Teatro del Centro, que vuelve, según esto, a su poder.

Madrid.—El Tribunal Supremo, en reciente sentencia, ha desestimado el recurso de casación interpuesto por D. Gonzalo Dafont, contra el fallo que en este litigio pronunció el Juzgado y la Audiencia, en los que se declaraba procedía amparar en sus derechos a la Sociedad Inmobiliaria, propietaria del Teatro del Centro, que vuelve, según esto, a su poder.

Madrid.—El Tribunal Supremo, en reciente sentencia, ha desestimado el recurso de casación interpuesto por D. Gonzalo Dafont, contra el fallo que en este litigio pronunció el Juzgado y la Audiencia, en los que se declaraba procedía amparar en sus derechos a la Sociedad Inmobiliaria, propietaria del Teatro del Centro, que vuelve, según esto, a su poder.

Madrid.—El Tribunal Supremo, en reciente sentencia, ha desestimado el recurso de casación interpuesto por D. Gonzalo Dafont, contra el fallo que en este litigio pronunció el Juzgado y la Audiencia, en los que se declaraba procedía amparar en sus derechos a la Sociedad Inmobiliaria, propietaria del Teatro del Centro, que vuelve, según esto, a su poder.

Madrid.—El Tribunal Supremo, en reciente sentencia, ha desestimado el recurso de casación interpuesto por D. Gonzalo Dafont, contra el fallo que en este litigio pronunció el Juzgado y la Audiencia, en los que se declaraba procedía amparar en sus derechos a la Sociedad Inmobiliaria, propietaria del Teatro del Centro, que vuelve, según esto, a su poder.

Madrid.—El Tribunal Supremo, en reciente sentencia, ha desestimado el recurso de casación interpuesto por D. Gonzalo Dafont, contra el fallo que en este litigio pronunció el Juzgado y la Audiencia, en los que se declaraba procedía amparar en sus derechos a la Sociedad Inmobiliaria, propietaria del Teatro del Centro, que vuelve, según esto, a su poder.

Madrid.—El Tribunal Supremo, en reciente sentencia, ha desestimado el recurso de casación interpuesto por D. Gonzalo Dafont, contra el fallo que en este litigio pronunció el Juzgado y la Audiencia, en los que se declaraba procedía amparar en sus derechos a la Sociedad Inmobiliaria, propietaria del Teatro del Centro, que vuelve, según esto, a su poder.

Madrid.—El Tribunal Supremo, en reciente sentencia, ha desestimado el recurso de casación interpuesto por D. Gonzalo Dafont, contra el fallo que en este litigio pronunció el Juzgado y la Audiencia, en los que se declaraba procedía amparar en sus derechos a la Sociedad Inmobiliaria, propietaria del Teatro del Centro, que vuelve, según esto, a su poder.

Madrid.—El Tribunal Supremo, en reciente sentencia, ha desestimado el recurso de casación interpuesto por D. Gonzalo Dafont, contra el fallo que en este litigio pronunció el Juzgado y la Audiencia, en los que se declaraba procedía amparar en sus derechos a la Sociedad Inmobiliaria, propietaria del Teatro del Centro, que vuelve, según esto, a su poder.

Madrid.—El Tribunal Supremo, en reciente sentencia, ha desestimado el recurso de casación interpuesto por D. Gonzalo Dafont, contra el fallo que en este litigio pronunció el Juzgado y la Audiencia, en los que se declaraba procedía amparar en sus derechos a la Sociedad Inmobiliaria, propietaria del Teatro del Centro, que vuelve, según esto, a su poder.

Madrid.—El Tribunal Supremo, en reciente sentencia, ha desestimado el recurso de casación interpuesto por D. Gonzalo Dafont, contra el fallo que en este litigio pronunció el Juzgado y la Audiencia, en los que se declaraba procedía amparar en sus derechos a la Sociedad Inmobiliaria, propietaria del Teatro del Centro, que vuelve, según esto, a su poder.

Madrid.—El Tribunal Supremo, en reciente sentencia, ha desestimado el recurso de casación interpuesto por D. Gonzalo Dafont, contra el fallo que en este litigio pronunció el Juzgado y la Audiencia, en los que se declaraba procedía amparar en sus derechos a la Sociedad Inmobiliaria, propietaria del Teatro del Centro, que vuelve, según esto, a su poder.

SALON PARIS
Cinematógrafo de Moda
HOY, JUEVES
GRANDIOSO ESTRENO
de la producción Paramount, titulada:
OASIS
Una sensacional novela admirablemente interpretada por
JACK HOLT
ÍDOLO DEL CINE
Butaca, 0'75. General, 0'90.

agradecida a las atenciones que se le han dispensado con ocasión de aquella.

El hecho de haber presidido el Rey el acto inaugural de la sección francesa de la Exposición dio al mismo una brillantez inusitada.

Los franceses—termina diciendo—deben contribuir grandemente al estrechamiento de las relaciones de amistad con España, país hermano hacia el que Francia siente especial cariño.

Los periódicos sevillanos por su parte exteriorizan su protesta contra lo ocurrido y construyen la conducta de la mencionada Federación.

Sevilla.—La policía detuvo a un individuo que, excelentemente vestido, venia alojándose en los mejores hoteles de la ciudad y se llevaba cubiertos de plata y otros objetos de valor que encontraba a mano.

Madrid.—La policía detuvo esta mañana a la profesora en partos Juana Molina, por aborto provocado a la joven Josefa Barbera.

Madrid.—Reunión de la Cámara de Comercio, presidida por D. Carlos Prats.

Madrid.—En el Colegio Médico, en la calle de Espartaco, se produjo un incendio que originó desperfectos, pero no de gravedad.

Madrid.—El Tribunal Supremo, en reciente sentencia, ha desestimado el recurso de casación interpuesto por D. Gonzalo Dafont, contra el fallo que en este litigio pronunció el Juzgado y la Audiencia, en los que se declaraba procedía amparar en sus derechos a la Sociedad Inmobiliaria, propietaria del Teatro del Centro, que vuelve, según esto, a su poder.

Madrid.—El Tribunal Supremo, en reciente sentencia, ha desestimado el recurso de casación interpuesto por D. Gonzalo Dafont, contra el fallo que en este litigio pronunció el Juzgado y la Audiencia, en los que se declaraba procedía amparar en sus derechos a la Sociedad Inmobiliaria, propietaria del Teatro del Centro, que vuelve, según esto, a su poder.

Madrid.—El Tribunal Supremo, en reciente sentencia, ha desestimado el recurso de casación interpuesto por D. Gonzalo Dafont, contra el fallo que en este litigio pronunció el Juzgado y la Audiencia, en los que se declaraba procedía amparar en sus derechos a la Sociedad Inmobiliaria, propietaria del Teatro del Centro, que vuelve, según esto, a su poder.

Madrid.—El Tribunal Supremo, en reciente sentencia, ha desestimado el recurso de casación interpuesto por D. Gonzalo Dafont, contra el fallo que en este litigio pronunció el Juzgado y la Audiencia, en los que se declaraba procedía amparar en sus derechos a la Sociedad Inmobiliaria, propietaria del Teatro del Centro, que vuelve, según esto, a su poder.

Madrid.—El Tribunal Supremo, en reciente sentencia, ha desestimado el recurso de casación interpuesto por D. Gonzalo Dafont, contra el fallo que en este litigio pronunció el Juzgado y la Audiencia, en los que se declaraba procedía amparar en sus derechos a la Sociedad Inmobiliaria, propietaria del Teatro del Centro, que vuelve, según esto, a su poder.

Madrid.—El Tribunal Supremo, en reciente sentencia, ha desestimado el recurso de casación interpuesto por D. Gonzalo Dafont, contra el fallo que en este litigio pronunció el Juzgado y la Audiencia, en los que se declaraba procedía amparar en sus derechos a la Sociedad Inmobiliaria, propietaria del Teatro del Centro, que vuelve, según esto, a su poder.

Madrid.—El Tribunal Supremo, en reciente sentencia, ha desestimado el recurso de casación interpuesto por D. Gonzalo Dafont, contra el fallo que en este litigio pronunció el Juzgado y la Audiencia, en los que se declaraba procedía amparar en sus derechos a la Sociedad Inmobiliaria, propietaria del Teatro del Centro, que vuelve, según esto, a su poder.

Madrid.—El Tribunal Supremo, en reciente sentencia, ha desestimado el recurso de casación interpuesto por D. Gonzalo Dafont, contra el fallo que en este litigio pronunció el Juzgado y la Audiencia, en los que se declaraba procedía amparar en sus derechos a la Sociedad Inmobiliaria, propietaria del Teatro del Centro, que vuelve, según esto, a su poder.

Madrid.—El Tribunal Supremo, en reciente sentencia, ha desestimado el recurso de casación interpuesto por D. Gonzalo Dafont, contra el fallo que en este litigio pronunció el Juzgado y la Audiencia, en los que se declaraba procedía amparar en sus derechos a la Sociedad Inmobiliaria, propietaria del Teatro del Centro, que vuelve, según esto, a su poder.

Madrid.—El Tribunal Supremo, en reciente sentencia, ha desestimado el recurso de casación interpuesto por D. Gonzalo Dafont, contra el fallo que en este litigio pronunció el Juzgado y la Audiencia, en los que se declaraba procedía amparar en sus derechos a la Sociedad Inmobiliaria, propietaria del Teatro del Centro, que vuelve, según esto, a su poder.

Madrid.—El Tribunal Supremo, en reciente sentencia, ha desestimado el recurso de casación interpuesto por D. Gonzalo Dafont, contra el fallo que en este litigio pronunció el Juzgado y la Audiencia, en los que se declaraba procedía amparar en sus derechos a la Sociedad Inmobiliaria, propietaria del Teatro del Centro, que vuelve, según esto, a su poder.

Madrid.—El Tribunal Supremo, en reciente sentencia, ha desestimado el recurso de casación interpuesto por D. Gonzalo Dafont, contra el fallo que en este litigio pronunció el Juzgado y la Audiencia, en los que se declaraba procedía amparar en sus derechos a la Sociedad Inmobiliaria, propietaria del Teatro del Centro, que vuelve, según esto, a su poder.

Madrid.—El Tribunal Supremo, en reciente sentencia, ha desestimado el recurso de casación interpuesto por D. Gonzalo Dafont, contra el fallo que en este litigio pronunció el Juzgado y la Audiencia, en los que se declaraba procedía amparar en sus derechos a la Sociedad Inmobiliaria, propietaria del Teatro del Centro, que vuelve, según esto, a su poder.

Madrid.—El Tribunal Supremo, en reciente sentencia, ha desestimado el recurso de casación interpuesto por D. Gonzalo Dafont, contra el fallo que en este litigio pronunció el Juzgado y la Audiencia, en los que se declaraba procedía amparar en sus derechos a la Sociedad Inmobiliaria, propietaria del Teatro del Centro, que vuelve, según esto, a su poder.

Madrid.—El Tribunal Supremo, en reciente sentencia, ha desestimado el recurso de casación interpuesto por D. Gonzalo Dafont, contra el fallo que en este litigio pronunció el Juzgado y la Audiencia, en los que se declaraba procedía amparar en sus derechos a la Sociedad Inmobiliaria, propietaria del Teatro del Centro, que vuelve, según esto, a su poder.

Madrid.—El Tribunal Supremo, en reciente sentencia, ha desestimado el recurso de casación interpuesto por D. Gonzalo Dafont, contra el fallo que en este litigio pronunció el Juzgado y la Audiencia, en los que se declaraba procedía amparar en sus derechos a la Sociedad Inmobiliaria, propietaria del Teatro del Centro, que vuelve, según esto, a su poder.

Madrid.—El Tribunal Supremo, en reciente sentencia, ha desestimado el recurso de casación interpuesto por D. Gonzalo Dafont, contra el fallo que en este litigio pronunció el Juzgado y la Audiencia, en los que se declaraba procedía amparar en sus derechos a la Sociedad Inmobiliaria, propietaria del Teatro del Centro, que vuelve, según esto, a su poder.

Hijos de H. Hervada (:) **Bazar del Siglo XIX**
Casa fundada en 1865 Calle Real, núm. 77
Reyes 1930 :: **JUGUETES**
LOS MAS MODERNOS
Grande, nuevo y variadísimo surtido. -- Precios sin competencia

mo, recorrió la cortina que cubría la lámpida.

El acto fué sencillísimo.

Una vez terminado, todos los concurrentes subieron al segundo piso de la finca, en la cual murió Cejador y en el que habita en la actualidad su sobrina doña Enriqueta Cejador.

El catedrático D. Andrés Ovejero pronunció allí un discurso estudiando la obra del maestro y ofreciendo el recuerdo, el respeto y la admiración al compañero finado y la amistad de todos a su familia.

Los periódicos sevillanos por su parte exteriorizan su protesta contra lo ocurrido y construyen la conducta de la mencionada Federación.

Sevilla.—La policía detuvo a un individuo que, excelentemente vestido, venia alojándose en los mejores hoteles de la ciudad y se llevaba cubiertos de plata y otros objetos de valor que encontraba a mano.

Madrid.—La policía detuvo esta mañana a la profesora en partos Juana Molina, por aborto provocado a la joven Josefa Barbera.

Madrid.—Reunión de la Cámara de Comercio, presidida por D. Carlos Prats.

Madrid.—En el Colegio Médico, en la calle de Espartaco, se produjo un incendio que originó desperfectos, pero no de gravedad.

Madrid.—El Tribunal Supremo, en reciente sentencia, ha desestimado el recurso de casación interpuesto por D. Gonzalo Dafont, contra el fallo que en este litigio pronunció el Juzgado y la Audiencia, en los que se declaraba procedía amparar en sus derechos a la Sociedad Inmobiliaria, propietaria del Teatro del Centro, que vuelve, según esto, a su poder.

Madrid.—El Tribunal Supremo, en reciente sentencia, ha desestimado el recurso de casación interpuesto por D. Gonzalo Dafont, contra el fallo que en este litigio pronunció el Juzgado y la Audiencia, en los que se declaraba procedía amparar en sus derechos a la Sociedad Inmobiliaria, propietaria del Teatro del Centro, que vuelve, según esto, a su poder.

Madrid.—El Tribunal Supremo, en reciente sentencia, ha desestimado el recurso de casación interpuesto por D. Gonzalo Dafont, contra el fallo que en este litigio pronunció el Juzgado y la Audiencia, en los que se declaraba procedía amparar en sus derechos a la Sociedad Inmobiliaria, propietaria del Teatro del Centro, que vuelve, según esto, a su poder.

Madrid.—El Tribunal Supremo, en reciente sentencia, ha desestimado el recurso de casación interpuesto por D. Gonzalo Dafont, contra el fallo que en este litigio pronunció el Juzgado y la Audiencia, en los que se declaraba procedía amparar en sus derechos a la Sociedad Inmobiliaria, propietaria del Teatro del Centro, que vuelve, según esto, a su poder.

Madrid.—El Tribunal Supremo, en reciente sentencia, ha desestimado el recurso de casación interpuesto por D. Gonzalo Dafont, contra el fallo que en este litigio pronunció el Juzgado y la Audiencia, en los que se declaraba procedía amparar en sus derechos a la Sociedad Inmobiliaria, propietaria del Teatro del Centro, que vuelve, según esto, a su poder.

Madrid.—El Tribunal Supremo, en reciente sentencia, ha desestimado el recurso de casación interpuesto por D. Gonzalo Dafont, contra el fallo que en este litigio pronunció el Juzgado y la Audiencia, en los que se declaraba procedía amparar en sus derechos a la Sociedad Inmobiliaria, propietaria del Teatro del Centro, que vuelve, según esto, a su poder.

Madrid.—El Tribunal Supremo, en reciente sentencia, ha desestimado el recurso de casación interpuesto por D. Gonzalo Dafont, contra el fallo que en este litigio pronunció el Juzgado y la Audiencia, en los que se declaraba procedía amparar en sus derechos a la Sociedad Inmobiliaria, propietaria del Teatro del Centro, que vuelve, según esto, a su poder.

Madrid.—El Tribunal Supremo, en reciente sentencia, ha desestimado el recurso de casación interpuesto por D. Gonzalo Dafont, contra el fallo que en este litigio pronunció el Juzgado y la Audiencia, en los que se declaraba procedía amparar en sus derechos a la Sociedad Inmobiliaria, propietaria del Teatro del Centro, que vuelve, según esto, a su poder.

Madrid.—El Tribunal Supremo, en reciente sentencia, ha desestimado el recurso de casación interpuesto por D. Gonzalo Dafont, contra el fallo que en este litigio pronunció el Juzgado y la Audiencia, en los que se declaraba procedía amparar en sus derechos a la Sociedad Inmobiliaria, propietaria del Teatro del Centro, que vuelve, según esto, a su poder.

Madrid.—El Tribunal Supremo, en reciente sentencia, ha desestimado el recurso de casación interpuesto por D. Gonzalo Dafont, contra el fallo que en este litigio pronunció el Juzgado y la Audiencia, en los que se declaraba procedía amparar en sus derechos a la Sociedad Inmobiliaria, propietaria del Teatro del Centro, que vuelve, según esto, a su poder.

Madrid.—El Tribunal Supremo, en reciente sentencia, ha desestimado el recurso de casación interpuesto por D. Gonzalo Dafont, contra el fallo que en este litigio pronunció el Juzgado y la Audiencia, en los que se declaraba procedía amparar en sus derechos a la Sociedad Inmobiliaria, propietaria del Teatro del Centro, que vuelve, según esto, a su poder.

Madrid.—El Tribunal Supremo, en reciente sentencia, ha desestimado el recurso de casación interpuesto por D. Gonzalo Dafont, contra el fallo que en este litigio pronunció el Juzgado y la Audiencia, en los que se declaraba procedía amparar en sus derechos a la Sociedad Inmobiliaria, propietaria del Teatro del Centro, que vuelve, según esto, a su poder.

Madrid.—El Tribunal Supremo, en reciente sentencia, ha desestimado el recurso de casación interpuesto por D. Gonzalo Dafont, contra el fallo que en este litigio pronunció el Juzgado y la Audiencia, en los que se declaraba procedía amparar en sus derechos a la Sociedad Inmobiliaria, propietaria del Teatro del Centro, que vuelve, según esto, a su poder.

Madrid.—El Tribunal Supremo, en reciente sentencia, ha desestimado el recurso de casación interpuesto por D. Gonzalo Dafont, contra el fallo que en este litigio pronunció el Juzgado y la Audiencia, en los que se declaraba procedía amparar en sus derechos a la Sociedad Inmobiliaria, propietaria del Teatro del Centro, que vuelve, según esto, a su poder.

Madrid.—El Tribunal Supremo, en reciente sentencia, ha desestimado el recurso de casación interpuesto por D. Gonzalo Dafont, contra el fallo que en este litigio pronunció el Juzgado y la Audiencia, en los que se declaraba procedía amparar en sus derechos a la Sociedad Inmobiliaria, propietaria del Teatro del Centro, que vuelve, según esto, a su poder.

Madrid.—El Tribunal Supremo, en reciente sentencia, ha desestimado el recurso de casación interpuesto por D. Gonzalo Dafont, contra el fallo que en este litigio pronunció el Juzgado y la Audiencia, en los que se declaraba procedía amparar en sus derechos a la Sociedad Inmobiliaria, propietaria del Teatro del Centro, que vuelve, según esto, a su poder.

LA SALUD DEL CARDENAL GASPARRI
Roma.—El secretario de Estado del Vaticano, cardenal Gasparri, ha mejorado notablemente.

LLEGADA DE UN BOXEADOR
Nueva York.—En el transatlántico "Benrengría" llegó el boxeador Primo Carnara, al que hicieron un gran recibimiento los aficionados del boxeo.

Boda de Príncipes
LLEGADA DEL NOVI
Roma.—En la mañana de ayer llegó el príncipe Humberto.

La exploración del Polo
SE DESCUBRIERON TIERRAS HASTA AHORA DESCONOCIDAS
Londres.—Telegrafían de Nueva York al "Times" un mensaje recibido por radio y retransmitido por el vapor "Melville", diciendo que el explorador Hubert Wilkins ha descubierto en las regiones antárticas tierras hasta ahora desconocidas.

Muerta de un hermano de Pio XI
EL PAPA, AFECTADO.—NO SALIO DEL VATICANO
Roma.—Hoy falleció, a consecuencia de un ataque cerebral, el conde de Ratti, hermano de Su Santidad Pio XI.

Descubrimiento de la ciudad de Sodoma
OBJETOS HALLADOS
Jerusalén.—A ocho kilómetros al Norte del Mar Muerto se han descubierto las ruinas de una antigua ciudad que, según los arqueólogos, no es otra que la famosa Sodoma.

El plan Young
ANTE LA SEGUNDA CONFERENCIA DE LA HAYA
París.—El "Journal" dice que la impresión que se desprende de la reunión celebrada ayer tarde por los miembros de la delegación francesa en la segunda Conferencia de La Haya, es muy optimista, no siendo de temer que en esta se produzcan dificultades insuperables, especialmente por parte de Alemania, la cual, con mayor razón que cualquier otra potencia, está interesada en la entrada en vigor del plan Young.

El acto fué sencillísimo.

Una vez terminado, todos los concurrentes subieron al segundo piso de la finca, en la cual murió Cejador y en el que habita en la actualidad su sobrina doña Enriqueta Cejador.

El catedrático D. Andrés Ovejero pronunció allí un discurso estudiando la obra del maestro y ofreciendo el recuerdo, el respeto y la admiración al compañero finado y la amistad de todos a su familia.

Los periódicos sevillanos por su parte exteriorizan su protesta contra lo ocurrido y construyen la conducta de la mencionada Federación.

Sevilla.—La policía detuvo a un individuo que, excelentemente vestido, venia alojándose en los mejores hoteles de la ciudad y se llevaba cubiertos de plata y otros objetos de valor que encontraba a mano.

Madrid.—La policía detuvo esta mañana a la profesora en partos Juana Molina, por aborto provocado a la joven Josefa Barbera.

Madrid.—Reunión de la Cámara de Comercio, presidida por D. Carlos Prats.

Madrid.—En el Colegio Médico, en la calle de Espartaco, se produjo un incendio que originó desperfectos, pero no de gravedad.

Madrid.—El Tribunal Supremo, en reciente sentencia, ha desestimado el recurso de casación interpuesto por D. Gonzalo Dafont, contra el fallo que en este litigio pronunció el Juzgado y la Audiencia, en los que se declaraba procedía amparar en sus derechos a la Sociedad Inmobiliaria, propietaria del Teatro del Centro, que vuelve, según esto, a su poder.

Final de la gran superproducción Titán Fox, en dos jornadas

La bailarina de la Opera
Un sueño de arte y belleza en la legendaria estepa rusa. El mayor triunfo de Dolores del Río y Charles Farrell.

Cine Kiosco Alfonso
Hoy jueves gran sesión infantil a las tres y media con la hermosa cinta

Un héroe inesperado
Por el idolo de los niños Fred Gilman. De seis a diez sesión continua con la super-joya dramática

El corazón de una nación
Entrada, 050.
Gran Café Moderno, Hoy debut de la atracción única en su clase

Orquesta GREYTS

Restaurant Fornos
El más antiguo y acreditado de La Coruña

PLATOS DEL DIA
Robaliza en salsa tártara, Vieiras en su concha, Callos a la andaluza, y Pollo al Yino Madeira.

Postres: Tarta, Flanes, Queso, Mermañada y Frutas.
OLMOS, 25.—Teléfono, núm. 249.

acechan al hombre maduro cuando el decaimiento de su organismo le deja indefenso contra los achaques de la edad.

Para evitar el quebranto de los años, adquirir sangre nueva, pura y sana que prolongue la vida y las energías de la juventud, basta tomar el potente regenerador

HIPOFOSFITOS SALUD
Nunca es tarde para beneficiarse de sus maravillosos efectos. Cerca de 40 años de éxito creciente

Apróbalo por la Real Academia de Medicina. Pedit SALUD. Rechazad imitaciones.

LEYA DAINOW Dentista
Ha regresado y reanuda su consulta Linares Rivas, 10-1.

